

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 11



Acta número 11 once de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día lunes 11 once de Marzo del año 2019 dos mil diecinueve, siendo las 10:07 (diez horas con siete minutos) del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia de la MTRA. C. ALMA LIZZETTE DEL REFUGIO ANGEL CERRILLO, con el objeto de celebrar la Décimo Primera Sesión de

trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron para sesionar en el lugar destinado ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Dra. Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Nidia Grissel Valadez Cano, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico, Licenciado Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de Día y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 08 ordinaria con fecha 31 de enero del 2019.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta 09 extraordinaria con fecha 22 de febrero del 2019.
- V. Lectura y en su caso aprobación del Acta 10 solemne con fecha 28 de febrero de 2019.
- VI. Solicitud por parte de la C. Ana Julia Navarro García para la apertura de una “Fonda” con venta de cerveza en envase abierto, con domicilio en el crucero, en la Carretera San Diego - La Unión.
- VII. Autorización para la integración de un Gabinete Municipal para la Prevención del delito, para la Dirección de Prevención social.
- VIII. Autorización para un convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
- IX. Solicitud por parte de la C. María Jennifer Sánchez Torres para la condonación de agua potable, con domicilio en el Ejido. S/N. por la cantidad de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 MN).
- X. Autorización para el arreglo del camión marca Internacional de pasajeros por la cantidad de \$69,461.16 (Sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos con 16/100 MN) Con IVA incluido. Que lleva a los estudiantes a la Ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato.
- XI. Aprobación del gasto erogado con fecha de 21 de enero de 2019, para la reparación de la bomba de agua para repuesto, por la cantidad de \$44,439.60 (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 60/100 MN)
- XII. Asuntos Varios.
- XIII. Clausura de la Sesión

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 11



Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo solicitó al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de 11 Regidores, de los cuales conforman el H. Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco. La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 11 once de Marzo de 2019 dos mil diecinueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo pregunta a los Regidores si están de acuerdo de omitir la lectura del Acta 08 o desean leerla, a lo que la Regidora C. Gabriela Lozano Vega opina que hay que darle lectura, por lo que el Síndico Municipal, Lic. Jorge Arturo Silva Silva procedió a leer el Acta 08 ordinaria con fecha 31 de enero del 2019. Después de leerla se pone a consideración su aprobación, siendo este punto **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: El Síndico municipal, Lic. Jorge Arturo Silva Silva da lectura del Acta 09 extraordinaria con fecha 22 de febrero del 2019, siendo este punto **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: El Síndico municipal, Lic. Jorge Arturo Silva Silva da Lectura de la Acta 10 solemne con fecha 28 de febrero de 2019, quedando este punto **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Sexto Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que llegó una solicitud por parte de la C. Ana Julia Navarro García para la apertura de una "Fonda" con venta de cerveza en envase abierto, con domicilio en el cruce, en la Carretera San Diego - La Unión. El Síndico Jorge Arturo Silva Silva comenta que está inconforme con que se le brinde el permiso, ya que tiene una demanda en contra del Municipio, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta que no tiene el domicilio especificado en el oficio que se les hizo llegar y así no se puede brindar el permiso, el Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos agrega que para brindar el permiso primero sería adecuado aclarar la situación, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que hay que poner un lineamiento para poder regular estos permisos y autorizarlos cada 6 meses o cada año, esto con el fin de tener un mayor control. La Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que está de acuerdo con la idea de la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre y que hay que agregar nuevos lineamientos para este tipo de establecimientos. Además de solicitarle a la C. Ana Julia Navarro García que quite la demanda para brindarle el permiso; este punto queda **PENDIENTE**. El Síndico Jorge Arturo

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 11

Silva Silva Comenta que él está en contra de otorgárselo si no retira la demanda.

Séptimo Punto: El Síndico Jorge Arturo Silva Silva comenta que solo se necesita la confirmación por parte de Cabildo para autorizar la integración de un Gabinete Municipal para la Prevención del delito ya que el Lic. José Inés Rodríguez Cifuentes, Director de Prevención Social lo necesita y solamente sería darle formalidad, poniéndose a consideración dicha autorización, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

Octavo Punto: El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que en este punto sólo se necesita la autorización por parte de Cabildo para un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ya que son convenios que existen con anterioridad y solamente es necesario actualizarlo, quedando así el siguiente acuerdo:

“Punto de Acuerdo”

El pleno del H. Ayuntamiento acuerda suscribir un contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco por el establecimiento de un espacio de Cultura del Agua; así mismo se autoriza a la Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, C. Diego Uriel Echevarría Chico y al Síndico Municipal Lic. Jorge Arturo Silva Silva para que firmen en representación de Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, el documento en cuestión, con una vigencia partiendo del día 11 de marzo del 2019 al 30 de septiembre de 2021.

Siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Noveno Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico explica la solicitud por parte de la C. María Jennifer Sánchez Torres para la condonación de agua potable, con domicilio en el Ejido. S/N. por la cantidad de \$13,000.00 (trece mil pesos) ya que cuando compro dicho predio, éste ya contaba con adeudo atrasado de sus antiguos dueños, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que el problema es por ser ejido y no son regulares dichos predios. La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que dichas situaciones son complicadas, siendo necesario poner lineamientos para las mismas y ya que el Municipio necesita recursos se contrató a la Licenciada Enriqueta para que hiciera cobros y generar más dinero; fue cuando se suscitó el requerimiento del pago. Después de debatir se acuerda que **SE LE COBRARÁ EL SERVICIO DE AGUA ÚNICAMENTE DESDE EL PERIODO QUE ADQUIRIÓ LA CASA HASTA LA FECHA.**

Décimo Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo explica la necesidad de autorizar la Factura para el arreglo del camión marca Internacional de pasajeros por la cantidad de \$69,461.16 (Sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos con 16/100 MN Con IVA incluido), el cual lleva a los estudiantes a la Ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato. Y agrega que se necesita debido al aumento de estudiantes que asisten a las diferentes Universidades y Preparatorias de esa ciudad, yendo en un sólo camión con sobrecupo del mismo; después de aclarar dudas y costos, se pone a consideración del pleno, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta del gasto erogado con fecha de 21 de enero de 2019, para la reparación de la bomba de agua para repuesto, por la cantidad de \$44,439.60 (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y nueve pesos con 60/100 MN), que es mejor estar prevenidos ante - - -

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 11

cualquier circunstancia que se presente, poniéndose a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Décimo Segundo Punto:

ASUNTOS VARIOS

A) El Síndico Municipal Lic. Jorge Arturo Silva Silva explica al Pleno los gastos erogados que no se les hicieron llegar a los Regidores por falta de tiempo, ya que no lo pudieron anexar a la convocatoria, a lo cual procede a dar lectura a la lista, y consiste en lo siguiente:

- Imprenta García S.A DE C.V. Pago de hojas membretadas y sellos \$26,923.96 (Veintiséis mil novecientos veintitrés pesos con 96/100 MN).
- Materiales para bacheo y reacondicionamiento de vías de carretera \$50,012.00 (Cincuenta mil doce pesos MN).
- Factura de Ascendum Maquinaria Mexic como pago de reparación y mano de obra de maquinaria pesada \$25,018.11 (Veinticinco mil dieciocho pesos con 11/100 MN).
- Cálculos anuales Next Code \$20,160.80 (Veinte mil ciento sesenta pesos con 18/100 MN).

A lo que se pone a consideración este punto, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

B) La Regidora C. Alma Alicia Mena Álvarez comenta la necesidad de pintar el Jardín Principal de la localidad de San Fernando, ya que se acercan las fiestas de la localidad, agregando que de igual forma solicita se construya una parada de Autobuses en la carretera San Diego, San Julián en la entrada a la comunidad de los Ángeles; a lo que la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que hay que saber el presupuesto que se necesita de la pintura y así poder tomar una decisión.

Retomando la necesidad de las paradas a la entrada de la Localidad de los Ángeles, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

C) La Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que ve la necesidad de agregar y arreglar las entradas y salidas hacia las comunidades en la carretera hacia San Julián Jalisco, con el motivo que lo ve muy peligroso debido a que no existen salidas y entradas adecuadas y las que existen están muy angostas y esto podría ocasionar algún accidente. La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo le comenta al Regidor C. Francisco Mendoza Centeno que están por mandar el Módulo de Maquinaria para arreglar los caminos vecinales y contemplando lo solicitado pregunta si lo pueden hacer con la misma maquinaria, a lo que el Regidor C. Javier Francisco Mendoza Centeno comenta que solamente sería añadir de 2 a 3 camiones de tepetate y emparejarlo para que quede en buenas condiciones. Después de debatirlo se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

D) La Regidora Lic. Nidia Grissel Valadez Cano expresó que hay que levantar el adoquín de la Calle María Dolores López, desde la calle Pbro. Marcos Rivera hasta la calle Zaragoza, ya que el mal estado de la calle ha ocasionado accidentes y ella misma ha presenciado como la gente se ha llegado a lastimar por las malas condiciones de la calle, el Síndico Lic. Jorge - - -

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 11



Arturo Silva Silva comenta que hay que hablar con la Dirección de Obras Públicas para que se den a la tarea de arreglarlo.

E) La Regidora C. María Magdalena Padilla Rocha comenta que la gente le ha expresado para que la Calle María Dolores López sea de doble sentido, ya que es muy cansado darle la vuelta a la calle para estacionarse y que se puede hacer doble sentido con la ayuda de

Seguridad Pública para que se estacionen en una sola línea, el Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos Menciona que al momento de hacer la calle doble sentido tendrían la problemática de los estacionamientos y es la calle más angosta del Municipio, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que sería cuestión de poner señalamientos con el fin de que se vea el sentido de la calle María Dolores López y no ocasione conflicto para los conductores, después de una plática de los pros y contras se acuerda, **QUE LA CALLE MARIA DOLORES LÓPEZ SEGUIRA SIENDO DE UN SOLO SENTIDO Y PONER SEÑALAMIENTOS.**

F) El Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos comenta que una persona se le acercó el miércoles Ciudadano, para solicitar arreglar la salida de la carretera frente a la parada del autobús de la Localidad de las Pintas, ya que no se para el camión al momento de hacerle la parada, además comenta que hay que poner señalamientos en las afueras del Municipio de San Diego de Alejandria que digan "Poblado Próximo", esto con la finalidad de que los automovilistas tomen sus debidas precauciones y disminuyan su velocidad, a lo que se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD.**

G) La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo asimismo añade que en la Carretera San Diego-San Julián, casi llegando al cruce de San Diego con La Unión, una familia con apellido "Alba" le solicitó algún tipo de señalamiento o tope, esto con el motivo de que los automóviles y camiones pasan muy rápido y es peligroso, con el motivo de que el tránsito fuera más lento, el Regidor C. Francisco Javier Mendoza Centeno comenta que no es necesario un tope solamente se puede pintar un letrero que diga "MAX. 30 K.M." y que vaya la policía a vigilar continuamente. El Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos comenta que se deben de poner señalamientos en la carretera en la entrada Noroeste de la cabecera Municipal conocida como la "Y Griega" esto para hacer que los automovilistas reduzcan su velocidad desde antes de llegar al poblado, ya que pasan a alta velocidad.

H) La Regidora C. Gabriela Lozano Vega solicita al Pleno autorización para cerrar la puerta del basurero municipal, esto debido de que del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato vienen camiones de basura en la noche a tirarla a escondidas a nuestro basurero, ocasionando más trabajo al Municipio, la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que hay que poner señalamientos por dicho camino que digan "Estamos Vigilando" para evitar que tiren su basura tanto camiones como camionetas en los caminos, el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva comenta que están tratando de localizar a los fleteros que traen la basura. El Regidor C. Francisco Javier Mendoza Centeno comenta de hablar con las personas que también ocupan la puerta; La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que los dueños del terreno a lado del basurero metieron una demanda al Municipio, ya que argumentan que la basura se iba a su predio, y que le sorprende que por que tiene que ser hasta ahora, ya que en la otra administración el basurero no tenía orden. Después debatir y aclarar dudas se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD.**

I) El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva procede a dar lectura a los nombres de las personas que demandaron de la administración pasada, quienes destacan el Prof. Luis

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 11



Antonio Palos Alcacio quien volvió a demandar; que son cerca de \$ 480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 MN) agregando que se les otorgó finiquito a los que realmente cumplían con los requisitos, por otro lado había trabajadores que sentían que los merecían y que en realidad no les correspondía, cuyos nombres son los siguientes:

Los C.C. Ana Julia Navarro García, Juan Diego Sánchez Ramírez, Oscar Iván Alba Valdez, Jaime Pérez Reynoso, Mónica Gisela Correa Martínez, José Luis Lozano Peña, Mario Antonio López Guzmán, Bruno Reyes Zavala, Patricia Alejandra Echeveste Murillo, María de Jesús Vargas Trujillo, Juanita Alba Acevedo, Rogelio Soto Ramírez, Amelia Gutiérrez Ramírez, América Daniela Mena Aguilar, Elena Tamayo Becerra, José Guadalupe Esparza

Oliva y Joaquín Valdez Sierra. Mencionando que dichas personas vienen a pedir apoyos de tener diferentes consideraciones con ellos, ya que por un lado dañan al Municipio con la demanda y por otro lado piden apoyos. El Regidor Jesús Ladislao Pérez Dávalos comenta que si ya se habló con dichas personas, a lo que la Presidente Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que sí, que se habló con ellos y no cumplían con la ley del 2015; añadiendo que el municipio no está para pagar dichos despidos.

J) La Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que ya han venido varias maestras de Ballet de la Región para platicar acerca del evento de Ballet que se realizará el día 31 de Mayo del 2019 en las instalaciones de la Casa de la Cultura, agrega que con la ayuda de todos los comerciantes de comida podrían elaborar un tríptico que especifique los lugares para comer y mostrar los platillos del Municipio; para entregárselos a cada padre de familia para que decida en qué lugar desee comer; el municipio apoyará con las tortas y jugos únicamente a las personas que concursan en el evento, agregando que asistirán de 350 a 400 alumnas de 17 academias con la posibilidad de que confirmen algunas más y cada alumna tendrá una inscripción de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 MN) y el dinero que se logre recaudar será entregado al Municipio para ayudar con los gastos que dicho evento genere; ya que será alto el gasto, debido a los diplomas o algún recuerdo que se le brinde a cada Academia; solicita la ayuda del pleno y apoyo de todo el personal, comentando que se necesita la aprobación del presupuesto, siendo el Director de Casa de la Cultura el Lic. Francisco Ramírez Correa quien maneje el mismo. El evento será de las 11:00 Hrs. a las 13:30 Hrs., empezando las niñas más chicas y habrá un receso para que puedan degustar algo, para posteriormente retomar el evento a las 16:00 Hrs., finalizar a las 19:00 Hrs. donde será turno de "VERÓNICA PÉREZ ACADEMIA DE BALLET" hacer el recibimiento de este evento; está la propuesta de hacer la inauguración del evento en el Jardín Principal, con la Presencia de todo el Pleno y de la Presidente Municipal. Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y así cada Academia presentarse aproximadamente en 30 segundos para agilizar el evento; la Regidora añade que será una taquiza para la comida de los participantes y se quedarán con un buen sabor de boca, ya que las instalaciones de la Casa de la Cultura están en excelentes condiciones. La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que solo hace falta el presupuesto para ser aprobado.

K) La Regidora C. Gabriela Lozano Vega Solicita al Pleno apoyo con camiones de cascajo o tepetate para arreglar afuera de la Iglesia ubicada en la Colonia la Campaña de Morelos, esto con el motivo de que se acercan las fiestas de dicha Colonia ya que si llueve o por otras circunstancias la explanada se pone en pésimas condiciones y no deja caminar con seguridad y podría ocasionar algún accidente, después de un debate se pone a consideración y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**.

L) El Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos comenta que los Carniceros del Municipio no

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 11



están a gusto con el Encargado del Rastro Municipal; quieren hacer una reunión debido a que les aumentaron el costo de sacrificio del ganado y el servicio esta pésimo, La Presidente Municipal Mtra. C. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comenta que los carniceros ya buscaron a otra persona para cambiar al Encargado, ya que cree que es más adecuado que los carniceros asignen a una persona con la que se sientan a gusto y tengan referencias de dicha persona. Agregando que el objetivo del Rastro Municipal es ofrecer un servicio de calidad y el mal servicio ocasiona que los carniceros se vayan a Rastros de otros Municipios. Es mejor hacer poner un remedio a tiempo y no ventilar la situación, el Regidor C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos comenta que hablará con los carniceros para acordar los puntos de la reunión.

Décimo Primero: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 12:36, (Doce horas con treinta y cuatro minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Mtra. Alma Lizzette Del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste.
REGIDOR.

Dra. Alma Elia Barba López.
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez.
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDORA.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos.
REGIDOR.

Lic. Nidia Grissel Valadez Cano.
REGIDORA.

C. María Magdalena Padilla Rocha.
REGIDORA.

C. Diego Uriel Echevarría chico.
SECRETARIO GENERAL.